

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA  
ALCALDIA**

LOTA, 24 de Julio de 2014.-

DECRETO N° 1763.-

Vistos:

a) Por tener que viajar a la comuna de Cabrero, el día 26.07.2014, en vehículo municipal, placa patente BYGW - 85, trasladando al conjunto folklórico "Amores de mi Tierra", que representará a la comuna de Lota en Campeonato Regional de Cueva.

b) Formulario detalle cometido a cumplir de fecha 23.07.2014.-

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Organos de la Administración del Estado.

e) D.F.L. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial del 26.07.2006, que fija texto refundido Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Autorízase cometido funcionario al Sr. RUBEN MARCOS CARVALLO AGUILAR, Auxiliar, Grado 18° E.M.R, por tener que realizar actividad señalada en letra a) de los "Vistos".

2.- Por tal motivo proporcionase, Viático Parcial de (40 %) por el día 26.07.2014. ✓

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.

4.- Establecese que el funcionario se reintegrará a sus labores habituales el día 28 de Julio del 2014.

4.- El gasto que demande el presente Decreto serán con cargo al Subtítulo, Item 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país de personal de Planta" del Presupuesto Municipal año 2014.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.**



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL**



**JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR  
JEFE DEPTO. DE PERSONAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

**Vº Bº CONTROL**

**JFPB/mlla.**

Distribución:

- Funcionarios
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Archivo.
- Pág. Web